

[Página Principal](#) > ... > [Formación, Agencias y Redes Judiciales](#) > [Formación de Los Profesionales de La Justicia](#)  
> [Buenas prácticas de formación](#)

## Buenas prácticas de formación

Los formadores pueden encontrar en esta sección fichas informativas que describen buenas prácticas en la formación de jueces y fiscales. Estas prácticas abarcan una amplia gama de temas, desde la valoración de las necesidades de formación hasta las metodologías de formación y la evaluación.

Las fichas informativas también pueden servir de referencia para la formación de otros profesionales del Derecho (personal de las oficinas judiciales, abogados, agentes judiciales, notarios y mediadores).

[Evaluación de las necesidades de formación](#)

[Metodología de formación innovadora](#)

[Planes de estudio o planes de formación innovadores](#)

[Instrumentos de formación para favorecer la correcta aplicación del Derecho de la UE y la cooperación judicial internacional](#)

[Evaluación de los resultados de los participantes en la formación/efecto de las actividades de formación](#)

[Seminario europeo sobre el desarrollo de la formación judicial europea a partir de buenas prácticas](#)

[Prácticas «prometedoras», «buenas» o «mejores»](#)

Los ejemplos de buenas prácticas de formación pertenecen a distintos ámbitos de la formación:

- evaluación de las necesidades de formación
- planes de estudio o planes de formación innovadores
- metodología de formación innovadora
- instrumentos de formación para favorecer la correcta aplicación del Derecho de la UE y la cooperación judicial internacional
- evaluación de los resultados de los participantes en la formación/efecto de las actividades de formación.

Estos ejemplos se recopilaron en el marco de un proyecto piloto sobre formación judicial europea propuesto por el Parlamento Europeo en 2012 y ejecutado por la Comisión en 2013-2014. El estudio sobre las buenas prácticas de formación fue realizado por la Red Europea de Formación Judicial (REFJ) y los ejemplos se recogieron de 23 [centros de formación](#), como los [institutos nacionales de formación judicial](#), la Academia de Derecho Europeo (ERA), el Instituto Europeo de Administración Pública (IEAP) y la propia REFJ.

Cada ficha presenta las principales características de la práctica, los datos de contacto de cada centro de formación y cualesquiera otras observaciones útiles acerca de la de transferibilidad de la práctica.

## Evaluación de las necesidades de formación

Análisis de las prácticas judiciales (380 KB)	Estonia
Procedimiento estructurado para determinar las necesidades de formación (379 KB)	Rumanía
Análisis de carencias de formación (379 KB)	Bélgica
Evaluación global del programa del Tribunal de salud mental (344 KB)	Inglaterra y Gales
Evaluación de las necesidades de formación regional (378 KB)	Croacia
Creación de perfiles de competencias de los jueces y fiscales (380 KB)	Polonia
Formación de jueces (343 KB)	Inglaterra y Gales
Necesidades de formación, evaluación y evaluación de impacto (342 KB)	Academia de Derecho Europeo (ERA)
Evaluación de las necesidades de aprendizaje individuales (357 KB)	Instituto Europeo de Administración Pública (IEAP)
Evaluación participativa (342 KB)	Francia

## Planes de estudio o planes de formación innovadores

Planificación de un programa de formación anual global y orientado a las necesidades (344 KB)	Alemania
Planificación de un programa de formación anual global y orientado a las necesidades (359 KB)	Inglaterra y Gales
Oferta de formación de jueces y fiscales en relación con otras profesiones (341 KB)	Bulgaria
Oferta de formación de jueces y fiscales en relación con otras profesiones (344 KB)	Inglaterra y Gales
Combinación de diferentes disciplinas en la oferta de formación de jueces y fiscales (343 KB)	Italia
Simulación de juicios y programas de juego de roles (345 KB)	Inglaterra y Gales
Simulación de juicios (340 KB)	Hungría
Supervisión estrecha de las capacidades de comunicación mediante el uso de la simulación (357 KB)	Francia
Formación en gestión y liderazgo (344 KB)	Francia
Formación en gestión y liderazgo (341 KB)	Finlandia
Formación en gestión y liderazgo (382 KB)	Bélgica
Formación en gestión y liderazgo (379 KB)	Inglaterra y Gales
Formación en gestión y liderazgo (381 KB)	IEAP
Formación en gestión y liderazgo (343 KB)	Países Bajos
Paquete global de formación a gran escala sobre nuevos instrumentos jurídicos (339 KB)	Rumanía
Paquete global de formación a gran escala sobre nuevos instrumentos jurídicos (339 KB)	Francia
Paquete global de formación a gran escala sobre nuevos instrumentos jurídicos (342 KB)	Academia de Derecho Europeo (ERA)
Oferta conjunta de programas de formación en asociaciones no habituales (338 KB)	Portugal
Oferta conjunta de programas de formación con el Instituto de Investigación Exterior (344 KB)	Polonia
Mentores judiciales (341 KB)	Bulgaria
Mentores judiciales (343 KB)	Países Bajos

## Metodología de formación innovadora

Estrategia global de aprendizaje electrónico en línea (341 KB)	Bulgaria
Aprendizaje electrónico mixto (344 KB)	Países Bajos
Aprendizaje electrónico mixto (359 KB)	España
Enfoque global y pluridimensional de la formación en el Derecho de la UE (346 KB)	Bulgaria
Registro, radiodifusión, «podcasting» en línea, grabación y transcripción de las actividades de formación y su disponibilidad en Internet (340 KB)	Rumanía
Buzones electrónicos y videoconferencia (341 KB)	Portugal
Estudio de un caso real, desarrollado en tiempo real, mediante videoconferencia (342 KB)	España
Contratación de formadores y evaluación del rendimiento de los formadores (348 KB)	Rumanía
Organización de formación descentralizada en respuesta a las necesidades de formación y los problemas locales (342 KB)	Bulgaria
Organización de formación descentralizada en respuesta a las necesidades de formación y los problemas locales (340 KB)	Rumanía
Organización de formación descentralizada en respuesta a las necesidades de formación y los problemas locales (341 KB)	Francia
Aprendizaje en grandes equipos — Metodología de la bola de nieve (344 KB)	Inglaterra y Gales
Pequeños equipos — Redacción de resoluciones (342 KB)	Países Bajos
Autorreflexión sobre la redacción de resoluciones (342 KB)	Estonia
Pequeños equipos — La acción de juzgar (350 KB)	Inglaterra y Gales
El juez en la sociedad: deontología, ética y relaciones con los medios de comunicación (343 KB)	España
Autorreflexión sobre las competencias de comunicación (340 KB)	Estonia
Comunicación a través de los medios — Formación en medios de comunicación interactivos y multidimensionales (345 KB)	Alemania

## Instrumentos de formación para favorecer la correcta aplicación del Derecho de la UE y la cooperación judicial internacional

Acceso al Derecho de la UE por medios electrónicos (339 KB)	Portugal
Enfoque global y pluridimensional para la formación en el Derecho de la UE y la cooperación judicial internacional (modelo Eurinfra) (407 KB)	Países Bajos
Caius: aumentar el conocimiento del Derecho de la UE por parte de los jueces (382 KB)	Italia
Combinación de formación sobre el Derecho de la UE y la cooperación internacional con formación lingüística jurídica (438 KB)	España
Combinación de formación sobre el Derecho de la UE y la cooperación internacional con formación lingüística jurídica (344 KB)	Hungría (Polonia, República Checa, Eslovaquia)
Creación de redes continua (real y virtual) (383 KB)	Rumanía
Certamen Themis (469 KB)	Red Europea de Formación Judicial (REFJ)
Justicia Penal I — Cooperación judicial internacional en materia penal — Simulaciones de la orden de detención europea y de la asistencia judicial mutua (380 KB)	Red Europea de Formación Judicial (REFJ)
«Aprender haciendo» a la vez que se profundiza en el conocimiento de la cooperación judicial y el Derecho interno de otros Estados miembros de la UE (388 KB)	Alemania
Elaboración de material de formación en el Derecho de la UE a nivel paneuropeo para su posterior incorporación a nivel nacional (391 KB)	Academia de Derecho Europeo (ERA)

## Evaluación de los resultados de los participantes en la formación/efecto de las actividades de formación

El ponente  (337 KB) 

«Muestra lo que has aprendido»  (338 KB) 

Evaluación a largo plazo de las actividades de formación  (344 KB)



Sistema de evaluación y análisis de impacto  (342 KB) 

Evaluación posterior a la formación  (356 KB) 

Bélgica

Países Bajos

Alemania

Academia de Derecho Europeo (ERA)

Instituto Europeo de Administración

Pública (IEAP)

## Seminario europeo sobre el desarrollo de la formación judicial europea a partir de buenas prácticas

El 26 y 27 de junio de 2014 se debatieron las buenas prácticas de formación en un seminario organizado por la Comisión para que los centros de formación pudieran intercambiar ideas con el fin de seguir desarrollando la formación de los profesionales de la justicia en la manera de aplicar el Derecho de la UE. En el seminario también se explicó cómo puede ayudar la financiación de la UE a introducir nuevas técnicas de formación (generalmente para los proyectos de cooperación transfronteriza).

Los vídeos del debate pueden verse en el [sitio web del seminario](#).

## Prácticas «prometedoras», «buenas» o «mejores»

Las prácticas de formación presentadas en esta sección se dividen en «prometedoras», «buenas», «mejores» o «no clasificadas», de acuerdo con los criterios definidos por la REFJ al realizar el estudio.

Una mejor práctica es una estrategia o un programa de formación con el mayor grado de eficacia probada y respaldada por una investigación y una evaluación objetiva y completa.

Una buena práctica es un programa o una estrategia que ha funcionado en una o varias organizaciones y que promete convertirse en una mejor práctica, ya que existe cierta base objetiva para proclamar su eficacia y potencial de reproducción en otras organizaciones.

Una práctica prometedora (a veces solo experimental) de formación judicial es una práctica con al menos indicios preliminares de su eficacia o que tiene potencial para generar datos que serán de utilidad para determinar su capacidad de convertirse en una práctica buena o mejor que transferir a entornos de formación judicial más extensos y diversos.

Una práctica eficaz es potencialmente transferible en cualquier lugar, íntegramente o en un formato adaptado, en función de las circunstancias.

Algunas prácticas no están clasificadas porque parecen interesantes, pero no se disponía de suficientes datos para clasificarlas de acuerdo con los criterios descritos anteriormente.

---

Última actualización: 23/01/2018

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltense el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.